

VISTOS IDDOC - 3005870
Y EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES OTORGADAS MEDIANTE REGL. ALCALDICIO N.339 DEL 06.12.2008

FONDOS EXTERNOS

RESUELVO

1. AUTORIZASE A PAGAR A :



Rut	Nombre	Monto
78481840-3	IMPRESORA Y COMERCIAL FE Y SER LTDA	1.525.155
MOTIVO	ADQUISICION DE JOCKEY, GLOBOS OTROS, CAMPAÑA DE VERANO. (FONDOS EXTERNOS) FACTURA N°31817 DEL 31-12-2015. PEDIDO N°4017. UNID/SUBDIRECCION DE SERVICIOS SOCIALES. gzo (UN MILLON QUINIENTOS VEINTICINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO PESOS)	Doctos Cancelados

2. PAGUESE por la Tesorería Municipal hasta el monto autorizado en la presente Resolución, con la imputación que se señala del Presupuesto Municipal en vigencia.

Obligación	Cuenta Presupuestaria	SP	CCosto	Presupuesto Vigente	Monto Obligado	Saldo Disponible
		0	000000			

Movimiento de Fondos

Cuenta	Denominación	Debe	Haber	Rut	Documento
1110301001	CTA. CTE. 01-07136-0 FONDOS GENERALES		1.525.155	78481840-3	
1140507001	CONACE PREVIENE EN LA COMUNA	1.525.155		-	

			
--	---	---	---

07 ENE 2016